
 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 1 de 21	



ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°001	
<b>Hora:</b> 09:00 a.m.	<b>Fecha:</b> 19 de mayo de 2022
<b>Lugar:</b>	Plataforma virtual Microsoft Teams
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Coordinación ICBF Centro Zonal Purificación
<b>Proceso:</b>	Evaluación - Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
<b>Objetivo:</b>	Realizar la Mesa Pública del centro zonal Purificación, propiciando encuentros de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con las partes interesadas, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de Bienestar Familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo, en aras de poner en marcha la política y el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción y la Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, encaminadas a promover la participación ciudadana.

<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación</li> <li>2. Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).</li> <li>3. <b>Informe de gestión</b> de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.</li> <li>4. <b>Gestión administrativa:</b> Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</li> <li>5. <b>Ejecución financiera:</b> presupuesto de funcionamiento e inversión.</li> <li>6. <b>Gestión contractual</b> asociada a metas.</li> <li>7. <b>Ejecución de políticas, programas y proyectos:</b> cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>8. <b>Acuerdo de paz:</b> avances en la implementación</li> <li>9. <b>Espacio de participación</b> de partes interesadas</li> <li>10. <b>Compromisos adquiridos:</b> informe para el seguimiento</li> <li>11. <b>Canales y medios para atención</b> a la ciudadanía e informe PQRS</li> <li>12. <b>Evaluación</b> de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas</li> </ol>
---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 2 de 21	

Desarrollo:

1. Instalación. Siendo las 09:00 a.m. se da inicio de manera virtual a la instalación de la Mesa Pública convocada por ICBF, Centro Zonal Purificación, con el saludo y bienvenida por parte de la Dra. Yuly Patricia Cubillos Varela, Coordinadora del Centro Zonal, resaltando la participación de la comunidad del municipio de Alpujarra.

Dando continuidad con el protocolo correspondiente, se procede a escuchar los himnos de Colombia, así como la canción de Bienestar Familiar. Continúa con la presentación del equipo de Profesionales del Centro Zonal Purificación. Prosigue con los acuerdos durante la conexión para el desarrollo del evento, que son los siguientes:

- ✓ Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video
- ✓ Informar que la reunión se grabará.
- ✓ Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat a través de la plataforma Teams.
- ✓ Si desean intervenir por favor hacer el registro de la pregunta en el chat y el moderador dará la palabra.

2. En cuanto al Contexto institucional. la Profesional Leidy Marcela Montero Garcia, Referente del Sistema Nacional del Bienestar familiar. hace referencia que la misión de la entidad es trabajar por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país atiende cobertura en 1.125 municipios con atención del ICBF con un total de 2.049.762 beneficiarios, así mismo con un presupuesto del sector de la inclusión social a 55% de \$6.9 billones.

La misión es promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

En cuanto a la visión del Instituto lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



El Modelo de Transparencia, Pacto por la Legalidad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, la Referente del CZ, señala que tiene tres pilares fundamentales:

- ✓ La Ley de acceso a la información (Ley 1712 de 2014), que a su vez tiene 3 características: disponibilidad, oportunidad y calidad
- ✓ El plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC), el cual es un instrumento de tipo preventivo para el control y mitigación de los riesgos de corrupción y de atención al

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 3 de 21</p>	

ciudadano. Este plan tiene dos ejes fundamentales que son, el acceso a la información y rendir cuentas (Mesas Públicas) tal como se está llevando a cabo el día de hoy.

- ✓ El fortalecimiento de la participación ciudadana, que tiene que ver con el cuidado, protección y desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus familias bajo tres parámetros:
- ✓ Participación para la potenciación de sujetos actores de derechos
- ✓ Participación para la transparencia y la gestión institucional
- ✓ Participación para la corresponsabilidad ciudadana en la garantía de derechos de los NNA.

Todo lo anterior debe tener un proceso de monitoreo y seguimiento para que el modelo de transparencia sea robusto. Continúa indicando que, como servidores públicos, tenemos siete valores que son:

- ✓ Honestidad
- ✓ Integridad
- ✓ Respeto
- ✓ Justicia
- ✓ Servicio
- ✓ Compromiso
- ✓ Diligencia

Así mismo la Referente Marcela Montero manifiesta que el ICBF cuenta con un microsítio de transparencia, a través del cual la comunidad en general puede vincularse y reportar situaciones en donde consideren que el ICBF no está siendo totalmente transparente. La transparencia y acceso a la Información pública tiene con 14 espacios en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 3564 de 2015), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.

- ✓ Mecanismos de contacto con el sujeto obligado
- ✓ Información de interés
- ✓ Estructura orgánica y talento humano
- ✓ Normatividad
- ✓ Presupuesto
- ✓ Planeación
- ✓ Control
- ✓ Contratación
- ✓ Instrumentos de gestión de información pública

En conclusión, en este microsítio se encuentra disponible toda la información de la entidad relacionada, principalmente, con presupuesto, recursos humanos, planes institucionales, informes de gestión para ejercer una participación y control social.



Continúa su intervención refiriendo que la rendición de cuentas tiene un enfoque de derechos humanos y paz, haciendo referencia el ¿para qué se rinde cuentas?

- ✓ Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

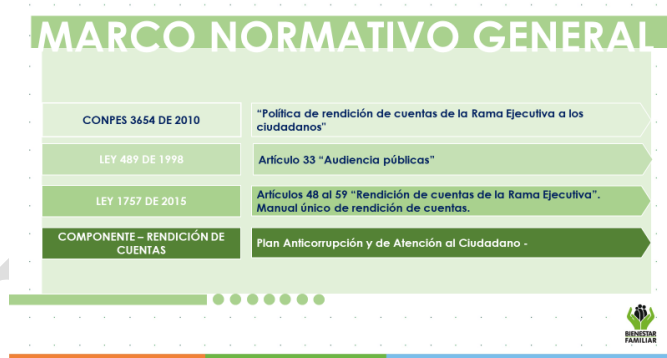
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 4 de 21		

- ✓ Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
- ✓ Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
- ✓ Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.
- ✓ El cumplimiento de las condiciones (cantidad, calidad, pertinencia de los bienes y servicios mediante los cuales se da garantía de los derechos).
- ✓ Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Es muy importante poder evidenciar cómo la gestión pública mejoró, respetó, protegió y garantizó los derechos humanos en las condiciones de vida de las comunidades, especialmente en los sectores más vulnerables.

La Referente del Sistema Nacional del Bienestar Familiar, continúa dando a conocer el marco normativo de la rendición de cuentas y el desarrollo de Mesas Públicas en cuanto a:



A su vez se socializa el objetivo de la realización de rendiciones de cuentas que parte del (Art. 48 de Ley 1757 de 2015): "Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**"

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**"

Seguidamente la Coordinadora del CZ Purificación, la Doctora Yuly Cubillos, aborda el resultado de las encuestas realizadas en el que se reciben 310 respuestas lo que corresponde a usuarios, estado, proveedores, aliados estratégicos, comunidad, sociedad brindan su opinión respecto a la temática a abordar en la presente reunión que es **Atención integral niños y niñas de 0 a 5 años.** cuenta con 4.785 cupos en los municipios de injerencia del centro zonal que

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



corresponde a Alpujarra, Dolores, Prado, Purificación, Saldaña, Natagaima, Coyaima discriminados de la siguiente manera

- Modalidad institucional

<b>CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI</b>	<b>656</b>
COYAIMA	135
NATAGAIMA	105
PRADO	79
PURIFICACIÓN	150
SALDAÑA	94
ALPUJARRA	93

<b>HOGAR INFANTIL</b>	<b>194</b>
ALPUJARRA	64
COYAIMA	60
DOLORES	70

-Modalidad familiar

<b>DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR - DIMF</b>	<b>3422</b>
PRADO	395
DOLORES	367
SALDAÑA	344
PURIFICACION	662
NATAGAIMA	315
COYAIMA	1246
ALPUJARRA	93

<b>HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMILIAR, MUJER E INFANCIA (HCB FAMI)</b>	<b>156</b>
PURIFICACIÓN	36
NATAGAIMA	84
COYAIMA	12
DOLORES	12
ALPUJARRA	12

- Modalidad comunitaria:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR - HCB	450
PURIFICACION	130
COYAIMA	90
NATAGAIMA	170
COYAIMA	30
DOLORES	20
ALPUJARRA	10

3. En cuanto a la Oferta Institucional y al Contexto participación, transparencia institucional y Ley Anticorrupción la Coordinadora del CZ Purificación, Yuly Patricia Cubillos, hace la presentación del Mapa Estratégico ICBF 2019-2022, e indica que el ICBF es un establecimiento público descentralizado creado por la ley 75 de 1968 y en el decreto 1084 de 2015. La misión de la ICBF es “promover el desarrollo y la protección integral de los niños niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social”. Por otro lado, la entidad tiene como misión “lideraremos la construcción de un país en el que los niños niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias”.



Continuando con la exposición la coordinadora del centro zonal en cuanto a la oferta institucional que presta el ICBF; quien socializa los programas y modalidades de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventudes, nutrición, así como de familia y comunidad haciendo referencia en cuanto a:

Al programa de atención a la primera infancia que cuenta con la modalidad institucional con centros de desarrollo infantil (CDI) y hogares infantiles (HI), la modalidad familiar con desarrollo infantil en medio familiar (DIMF), hogar comunitario de bienestar familiar, mujer e infancia (HCB FAMI) y la modalidad comunitaria cuenta con hogares comunitarios de bienestar (HCB)

- **OBJETIVO:** Favorecer el desarrollo **integral de** niñas y niños menores de cinco (5) años y hasta los seis (6) años en el grado de transición\*, en el marco de la atención integral, a través de acciones que promuevan el cuidado calificado y la protección integral.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

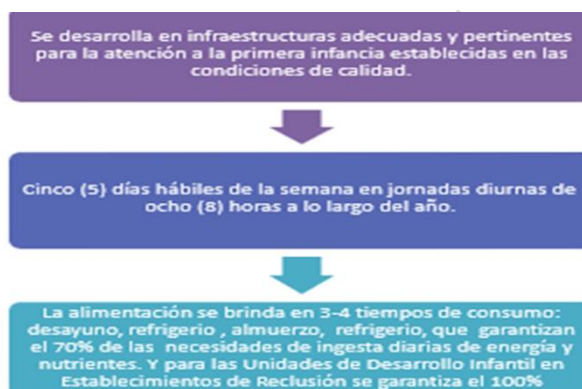
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**POBLACIÓN:** Dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de dos (2) años a menores de cinco (5) años y hasta los seis (6) años de en el grado de transición.

Sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños entre los seis (6) meses y los dos (2) años, cuando su condición lo amerite y la Unidad del Servicio cuente con las condiciones requeridas para atender esta población.

-Características de la modalidad



Municipios: Alpujarra, Dolores, Prado, Purificación, Saldaña, Coyaima, Natagaima, con recursos asignados respecto a cada modalidad:

- modalidad institucional con centros de desarrollo infantil (CDI) y hogares infantiles (HI)

PRIMERA INFANCIA – 4891 CUPOS	
<b>CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL</b>	<b>563</b>
COYAIMA	135
NATAGAIMA	105
PRADO	79
PURIFICACION	150
SALDAÑA	94



PRIMERA INFANCIA - 4775 CUPOS	
<b>HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL</b>	<b>194</b>
DOLORES	70
COYAIMA	60
ALPUJARRA	64

- la modalidad familiar con desarrollo infantil en medio familiar (DIMF), hogar comunitario de bienestar familiar, mujer e infancia (HCB FAMI)



**OBJETIVO:**

- Favorecer **el desarrollo integral** de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta menores de cinco (5) años (y hasta los 6 años en donde no haya otro servicio de educación inicial)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 21	

o un Centro Educativo de educación formal), con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.

### POBLACIÓN:

- Dirigida a mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador, y no acceden a otras modalidades de atención a la primera infancia.

PRIMERA INFANCIA - 4891 CUPOS	
<b>DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR – SIN ARIENDO</b>	<b>3422</b>
NATAGAIMA	315
DOLORES	367
SALDAÑA	344
PURIFICACIÓN	662
COYAIMA	1246
ALPUJARRA	93
PRADO	395



PRIMERA INFANCIA - 4891 CUPOS	
<b>HCB FAMI - FAMILIAR</b>	<b>192</b>
PURIFICACIÓN	60
ALPUJARRA	12
DOLORES	12
COYAIMA	12
NATAGAIMA	96

- la modalidad comunitaria cuenta con hogares comunitarios de bienestar (HCB)

### OBJETIVO:

Promover el **desarrollo integral**, de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas y de cuidado para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad.

### POBLACIÓN:

Atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio. Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses sólo se podrá atender un niño o niña por unidad de servicio

PRIMERA INFANCIA - 4891 CUPOS	
<b>HCB -COMUNITARIO</b>	<b>520</b>
PURIFICACIÓN	130
COYAIMA	140
ALPUJARRA	10
DOLORES	20
NATAGAIMA	220





Se procede a socializar la oferta institucional que tiene el ICBF por parte de cada una de las modalidades

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

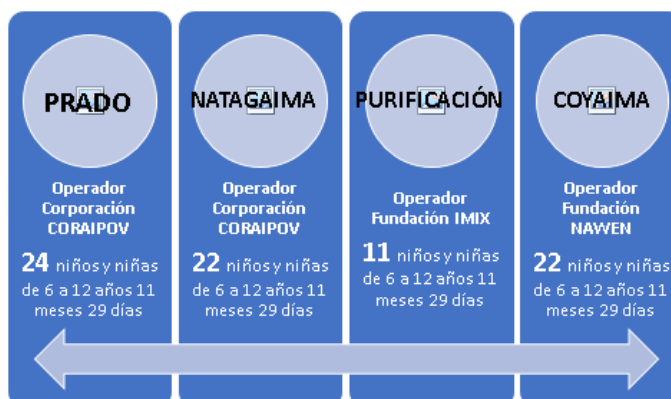
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



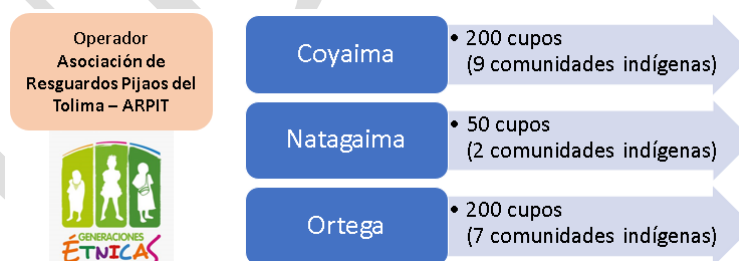
	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 9 de 21</p>	

- Modalidad de tú a tú: **Objetivo:** Fortalecer las capacidades individuales de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias, posibilitando el reconocimiento como sujetos de derechos y generando acciones para la participación e inclusión social en los diferentes entornos en los que transcurren sus vidas desde un enfoque para la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones



. Generaciones Étnicas con Bienestar:

**Objetivo:** Promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas y niños que pertenezcan o se autor reconozcan como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para las niñas y los niños



Generaciones Sacúdete -Étnicos

**Objetivo:** Acompañar a adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años 11 meses y 29 días pertenecientes a comunidades indígenas, afrodescendientes, negras, raizales, palenqueras y Rrom en la formulación de proyectos de vida propios y planes de vida colectivos, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

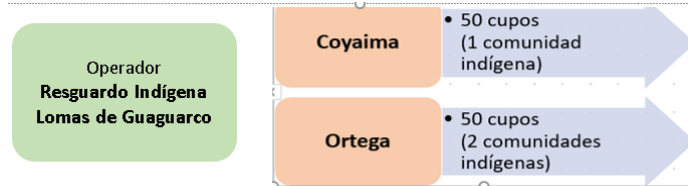
Página 10  
de 21



El futuro  
es de todos

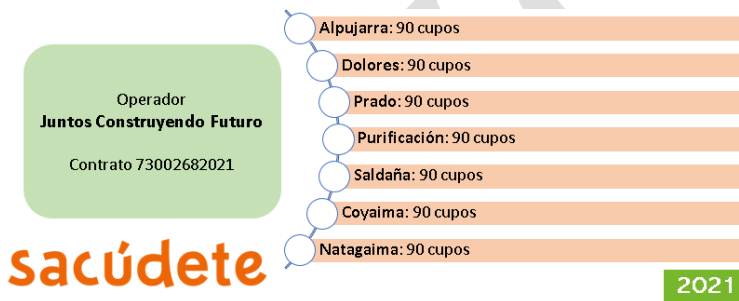
Gobierno  
de Colombia

fortalecimiento de habilidades del siglo XXI que promuevan el rescate y preservación de su identidad y diversidad cultural, el ejercicio de la ciudadanía y el buen vivir.



Generaciones sacúdete

**Objetivo:** Acompañar a adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años en la formulación de proyectos de vida, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía.



En cuanto a la modalidad.:

Territorios Étnicos con Bienestar

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas a través de metodologías participativas para la promoción del desarrollo integral de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta se construcción y comprensión del mundo

OPERADOR RESGUARDO INDÍGENA LOMAS DE GUAGUARCO				OPERADOR RESGUARDO INDÍGENA LOMAS DE GUAGUARCO			
Proyecto 1: Tejiendo el fortalecimiento de nuestra cultura ancestral para la pervivencia de usos, costumbres y tradiciones, con el fortalecimiento Familiar y la recuperación de valores en las nuevas generaciones de 10 comunidades del pueblo Pijao: 129 cupos				Proyecto 2: Cultivando y fortaleciendo nuestra cultura ancestral a través de encuentros, para que pervivan las tradiciones, usos y costumbres, que son trascendentales para las nuevas generaciones indígenas de los pueblos Pijao, Nasa e Ingas del Tolima: 142 cupos			
<b>Dolores</b> Cupos: 9 familias Comunidad Anácores	<b>Prado</b> Cupos: 38 familias Comunidades: Brisa Laguna Encantada (10) Brisa del Chibola (10) Cordillera de Montoso (9) Yasososa del Río (9)	<b>Coyaima</b> Cupos: 67 familias Resguardo Indígena San Miguel (10) Resguardo Indígena Potrerito (125) Resguardo Santa María Diamante (7) Resguardo Lomas de Guaguarco (121)	<b>San Antonio</b> Cupos: 15 familias Comunidad Palmira Alta	<b>GUAMO</b> Comunidad La Magdalena Tiguacayo (9 familias)	<b>ESPIÑAL</b> Comunidad Achiotex (9 familias) Comunidad Peñacos (8 familias)	<b>PIPERACION</b> Comunidad Mesetas del Palmar (8 familias)	<b>COYAIMA</b> Resguardo Castilla Angostura (9 familias)
				<b>SAN ANTONIO</b> Resguardo San Antonio de Calarma (19 familias)	<b>CHAPARRAL</b> Comunidad Pijao en Evolución (8 familias)	<b>IBAGUÉ</b> Familias Inga (8 familias) Comunidad Cacique Ibagué (8 familias) Comunidad Galdames (9 familias) Comunidad Tolima (15 familias) Comunidad Antermedos (9 familias)	<b>RIO BLANCO</b> Resguardo Las Mercedes (15 familias) Comunidad Barbaacos (9 familias)



Con relación a la oferta de la Dirección de Protección, la profesional Luz Dary Pineda socializa:

Modalidad Hogar Sustituto:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 11 de 21	

EL Hogar Sustituto es una modalidad de atención para el restablecimiento de derechos que consiste en la ubicación del niño, niña o el adolescente en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen (Art 59 de la Ley 1098 de 2006)

La atención para los niños, niñas y adolescentes se brinda las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana. Se proporciona la siguiente alimentación: desayuno, almuerzo, cena y dos (2) refrigerios. Se tiene como capacidad de atención por cada hogar sustituto entre uno (1) y tres (3) niños, niñas, adolescentes y en casos de hermanos hasta 5 niños, niñas, adolescentes.

**Beneficia a:**

- Niños, niñas y adolescentes de cero (0) a dieciocho (18) años, huérfanos como consecuencia del conflicto armado.
- Niños, niñas, adolescentes de cero (0) a dieciocho (18), con discapacidad.
- Mayores de dieciocho (18) años con discapacidad, que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con declaratoria de adoptabilidad
- Niños, niñas, adolescentes de cero (0) a dieciocho (18), víctimas de minas antipersona, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados y niños, niñas y adolescentes víctimas de acciones bélicas y de atentados terroristas en el marco del conflicto armado.
- Niños, niñas, adolescentes de cero (0) a dieciocho (18) años con enfermedad de cuidado especial Hijos/as de adolescentes desvinculado
- Víctimas de reclutamiento ilícito, que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley.

**Cupos**

- 21 cupos para Vulneración
- 2 cupos para Discapacidad

**Operador**

- Operación directa con el ICBF, Centro Zonal Purificación ubicado en la Calle 7 No. 7A-24 Barrio Santa Bárbara del municipio de Purificación, Departamento del Tolima.

**Modalidad: Externado Vulneración Media Jornada**

Se desarrolla el proceso psicosocial de apoyo y fortalecimiento a la familia. El niño, niña o adolescente asiste durante cuatro (4) horas de lunes a viernes en jornada contraria a la escolar, en todos los días hábiles del mes.

Los niños, niñas y adolescentes ubicados en la modalidad deben estar vinculados al sistema educativo. Se proporciona almuerzo y refrigerio.



**Beneficia a:**

- Niños, niñas, adolescentes de seis (6) a dieciocho (18) años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados en general .
- Niños, niñas, adolescentes de seis (6) a dieciocho (18) años, con discapacidad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">El futuro es de todos</span> <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">Gobierno de Colombia</span>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 12 de 21	

- Niños, niñas, adolescentes de seis (6) a dieciocho (18) años, con alta permanencia en calle
- Niños, niñas, adolescentes de cero (0) a dieciocho (18) años, víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado
- Niños, niñas, adolescentes víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados y víctimas de acciones bélicas y de atentados terroristas en el marco del conflicto armado
- Niños, niñas, adolescentes de seis (6) a dieciocho (18) años, en situación de trabajo infantil.
- Niños, niñas, adolescentes de seis (6) a dieciocho (18) años, con consumo social de sustancias psicoactivas.

Municipio: Purificación

Cupos: 16 cupos

Como operador se cuenta con la Fundación IMIX, Carrera 7 no 8-50 barrio santa Bárbara, del municipio de Purificación del Departamento del Tolima.

En cuanto a la dirección de Nutrición:

en cuanto a la oferta nutricional se da inicio a los logros en seguridad alimentaria. Antes de ello explica que la seguridad alimentaria y nutricional se ejerce cuando todo hombre, mujer, niño, ya sea sólo o en común con otros, tienen acceso físico y económico en todo momento a una alimentación adecuada o a medios para obtenerla por lo que se ha garantizado un adecuado aporte nutricional, asegurando la disponibilidad de alimentos con alto contenido proteico-calórico que cubren el 75% de las necesidades de nutrientes y energía, a través de la entrega efectiva de una ración para preparar (RPP), al 100% de los beneficiarios (niños y niñas menores de cinco años y mujeres gestantes y lactantes), de las diferentes modalidades del ICBF.

- ✓ Así mismo en el marco de la garantía del derecho a la alimentación y como parte de la complementación alimentaria que se brinda en las diferentes modalidades de atención, el ICBF produce y distribuye, desde 1976, de alto valor nutricional (AAVN) como: la Bienestarina MAS\*(3 sabores: natural, Fresa y vainilla), Bienestarina Liquida y alimento para la mujer Gestante y Madre en Periodo de lactancia.

Se cuenta igualmente con la oferta institucional - Nutrición de la modalidad de mil días cambiando el mundo su objetivo es promover el desarrollo integral de las niñas y los niños en sus 1.000 primeros días de vida a través de acciones que prevengan la desnutrición crónica.

Es una modalidad de atención extramural que tiene por objetivo promover el desarrollo de niñas y niños en sus primeros mil días de vida a través de la implementación de acciones que contribuyen a la prevención de la desnutrición crónica, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares orientadas a la generación de entornos protectores.

Se brinda atención Considerando que es un servicio por demanda, a través de la búsqueda activa que realizan los equipos interdisciplinarios, o como parte de la articulación con el sistema de salud que se lleva

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 13  
de 21



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

a cabo en cada uno de los municipios, se focaliza la población que cumple con alguno de los siguientes criterios de ingreso: Mujer gestante con bajo peso para la edad gestacional, Niña o niño menor de cinco años con riesgo de desnutrición aguda, Niña o niño egresado de los centros de recuperación Nutricional.



• OFERTA INSTITUCIONAL –  
NUTRICIÓN

MODALIDADES: Mil DÍAS  
SERVICIOS: MIL DÍAS PARA CAMBIAR  
EL MUNDO  
MUNICIPIOS: PURIFICACION, COYAIMA,  
SALDAÑA, NATAGAIMA.  
CUPOS: 150  
OPERADOR: COSTRUYAMOS  
COLOMBIA  
INVERSIÓN: 1.542'057,611  
CONTRATO: 396



4. A continuación, se presenta Experiencia Exitosa a través de los videos enviado por hogar Infantil Las Marionetas – municipio de Dolores donde hacen referencia a la atención que se ha brindado una vez se retorna a la presencialidad a las experiencias exitosas, el operador del servicio de Hogar Infantil y el del familiar, quienes refieren la satisfacción del trabajo con los usuarios del servicio y las familias.





Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 14 de 21</p>	



-Fortalecimiento de las experiencias de cuidado y crianza en el hogar especialmente en tiempo de coronavirus, mediante las 14 prácticas de cuidado.

-Acompañamiento telefónico al 100% de los usuarios por parte del talento humano de las - Entidades Administradoras (EAS).

-Entrega de Ración para preparar (RPP) para el 100% de los usuarios

-Supervisión remota y en sitio de la entrega de RPP.

-Participación de los integrantes de los comités de control social en las entregas de RPP.

-Seguimiento estricto a los casos de malnutrición.

-Promoción de la seguridad alimentaria y Nutricional por medio de las RPP.

-Supervisión remota y en sitio de la inocuidad, cantidad y calidad de los alimentos entregados.

-Disminución de los accidentes en los beneficiarios vinculados a primera infancia.

-Inicio de la atención presencial en Unidades de Servicio que cumplen con condiciones estipuladas para tal fin.

- Posteriormente se aborda el informe de gestión administrativa en el que se logra evidenciar el avance de políticas del modelo integrado de planeación y gestión como se evidencia a continuación el centro zonal purificación dio cumplimiento a cabalidad correspondiendo a un 100%

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**AVANCE PLANES INSTITUCIONALES CZ**

Corte Diciembre 2021

Plan de Acción Centro Zonal

Centro Zonal	% Avance
CZ Jordan	100%
CZ Galán	100%
CZ Bogue	100%
CZ Urbano	100%
CZ Honda	100%
CZ Espinal	100%
CZ Purificación	100%
CZ Melgar	100%
CZ Chaparral	100%
CZ Landa	88.9%

Tablero de Control Centro Zonal

Centro Zonal	% Avance
CZ Jordan	100%
CZ Galán	100%
CZ Bogue	100%
CZ Urbano	100%
CZ Honda	100%
CZ Espinal	100%
CZ Purificación	100%
CZ Melgar	100%
CZ Chaparral	100%
CZ Landa	100%

6. En cuanto al informe presupuestal la doctora Yuly Cubillos hace referencia a la programación de metas sociales y financieras del centro zonal purificación; contando con diferentes modalidades de atención como lo son:

CENTRO ZONA O REGIONAL PURIFICACIÓN	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	14	4891	4891
INFANCIA	4	332	332
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	4	131	131
FAMILIA	1	142	142
COMUNIDADES	1	129	129
NUTRICION	0	0	0
PROTECCION	2	39	39
TOTAL			773

2021



7. Se desarrolla el tema priorizado en la consulta previa – **Estrategias de la educación inicial y su entorno protector**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 16  
de 21



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Servicio	Cupos Programados	Cupos Ejecutados	Meta Financiera Programadas Vigentes	Presupuesto ejecutado
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	563	563	\$ 2.020.381.800,00	\$ 2.008.736.289,00
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR - DIMF	3422	3422	\$ 7.983.273.484,00	\$ 7.975.365.669,00
FAMI - FAMILIAR - TRADICIONAL	192	192	\$ 1.474.249.932,00	\$ 1.474.249.932,00
HCB - TRADICIONAL	520	520	\$ 386.475.824,00	\$ 365.346.538,00
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	194	194	\$ 714.401.000,00	\$ 714.401.000,00
<b>Total general</b>	<b>4891</b>	<b>4891</b>	<b>\$ 12.578.782.040,00</b>	<b>\$ 12.538.099.428,00</b>

Servicio	Cupos Programados Vigentes	Cupos Ejecutados	Meta Financiera Programadas Vigentes	Presupuesto ejecutado
INFANCIA	332	332	\$ 642.064.354	\$ 642.064.354
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	131	131	\$ 247.984.957	\$ 247.984.957
FAMILIAS Y COMUNIDADES	2	271	\$ 325.200.000	\$ 325.200.000
PROTECCION	39	39	\$ 109.781.628	\$ 109.781.628
<b>Total general</b>	<b>495</b>	<b>773</b>	<b>\$ 1.325.030.939</b>	<b>\$ 1.325.030.939</b>

8. Seguidamente se procede al abordaje del informe de ejecución de políticas, programas y proyectos en el que se evidencia el cumplimiento del PND y objetivos de desarrollo sostenible

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**Ejecución a Diciembre 2021**

Municipio	Cupos programados vigentes	cupos ejecutados a diciembre
ALPUJARRA	179	179
COYAIMA	1593	1590
DOLORES	469	469
NATAGAIMA	736	736
PURIFICACIÓN	1002	1002
PRADO	474	474
SALDAÑA	438	438
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4891</b>	<b>4888</b>



**OFERTA INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021 CENTRO ZONAL PURIFICACIÓN**

**Primera Infancia**

Municipio	Cupos programados vigentes	cupos ejecutados a diciembre	Meta financiera programada vigente	Presupuesto ejecutado
ALPUJARRA	179	179	504.936.591	504.936.591
COYAIMA	1593	1590	4.022.877.799	4.013.560.046
DOLORES	469	469	1.202.860.206	1.200.027.367
NATAGAIMA	736	736	1.941.159.901	1.927.085.087
PURIFICACIÓN	1002	1002	2.563.586.860	2.554.233.130
PRADO	474	474	1.204.203.715	1.202.320.869
SALDAÑA	438	438	1.139.156.968	1.135.937.338
<b>TOTAL</b>	<b>4891</b>	<b>4888</b>	<b>12.578.782.040</b>	<b>12.538.100.428</b>

9. Continuando con la agenda para este punto de la Mesa Pública, la Coordinadora del CZ Purificación, abre el espacio para preguntas, previamente se incluye en el chat el link para registro de preguntas y se invita a diligenciar, así mismo se orienta que también pueden hacerlas a través del chat.

La secretaria de salud del municipio de Natagaima, hace su intervención resaltando la importancia del trabajo de corresponsabilidad con todas las entidades municipales para que los resultados de los procesos sean asertivos. Por ende, resalta la importancia de que los operadores de los programas del ICBF se vinculen a cada una de las instancias de participación y de decisión para que se logre dar una protección integral a los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Natagaima. De igual forma agradece por la invitación al evento ya que es un espacio en el cual pueden conocer mas a fondo sobre los procesos del instituto.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 18  
de 21



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

10. Compromisos adquiridos 2022, en cuanto a los Resultados compromisos adquiridos Mesa anterior, se aclara que en la Mesa Pública del año 2021 desarrollada en el municipio de Alpujarra Tolima el 17 de septiembre de 2021, no se generaron compromisos para mencionado evento. Para el 2022 no quedan compromisos pendientes en esta mesa pública.

11. Con relación al Informe de canales y medios para la atención a la ciudadanía e informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. La profesional Diana Carolina Barrios Bermudez, Trabajadora Social encargada de la Oficina de Servicio y Atención al Ciudadano, presenta el consolidado del centro zonal Purificación de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencia recibidas durante el periodo comprendido al 2021, donde se registran los principales motivos así:

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	<u>DERECHOS DE PETICION POR ATENCION DE CICLOS DE VIDA Y NUTRICION</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centros de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia – CDI</li> <li>Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI</li> <li>Hogares Comunitarios de Bienestar</li> <li>Hogares Infantiles - Lactantes y Preescolares</li> <li>Reclamación/Certificación Madres Comunitarias</li> </ul>	75	De acuerdo con la naturaleza de cada petición se cuenta con una subcategoría de modalidades que determinan los términos de respuesta de fondo al ciudadano de la siguiente manera: <u>Petición de Interés General y Particular:</u> 15 días hábiles. <u>Petición de solicitud de documentos e información:</u> 10 días hábiles. <u>Petición entre Autoridades:</u> 10 días hábiles. <u>Petición de Consulta:</u> 30 días hábiles.
	<u>Derecho de Petición - Información y Orientación</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alimentos</li> <li>Búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes</li> <li>Otras Instituciones</li> <li>Servicio al Ciudadano</li> </ul>	9	De acuerdo con la naturaleza de cada petición se cuenta con una subcategoría de modalidades que determinan los términos de respuesta de fondo al ciudadano de la siguiente manera: <u>Petición de Interés General y Particular:</u> 15 días hábiles. <u>Petición de solicitud de documentos e información:</u> 10 días hábiles. <u>Petición entre Autoridades:</u> 10 días hábiles. <u>Petición de Consulta:</u> 30 días hábiles.
	<u>Derecho de petición – Información y orientación con trámite</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actas Complementarias</li> <li>Adopciones</li> <li>Apoyo a madre gestante o en periodo de Lactancia</li> <li>Contratación y Oferta Laboral</li> <li>Alimentos</li> <li>Solicitud de Copias</li> <li>Diligencias Administrativas</li> <li>Modalidades de Atención – Protección</li> </ul>	250	De acuerdo con la naturaleza de cada petición se cuenta con una subcategoría de modalidades que determinan los términos de respuesta de fondo al ciudadano de la siguiente manera: <u>Petición de Interés General y Particular:</u> 15 días hábiles. <u>Petición de solicitud de documentos e información:</u> 10 días hábiles. <u>Petición entre Autoridades:</u> 10 días hábiles. <u>Petición de Consulta:</u> 30 días hábiles.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Quejas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Omisión o extralimitación de deberes o funciones</li> <li>Maltrato al Ciudadano</li> </ul>	2	<b>Respuesta al ciudadano:</b> dentro de los 15 días hábiles siguientes a su recepción en el ICBF. Términos que establece la Ley 734 de 2002, o la norma vigente.
Reclamos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimiento de Obligaciones Contractuales</li> <li>Instalaciones Físicas Inadecuadas</li> </ul>	10	<b>Respuesta al ciudadano:</b> dentro de los 15 días hábiles siguientes a
Sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF</li> </ul>	1	<b>Respuesta al ciudadano:</b> dentro de los 15 días hábiles siguientes a

2021



En cuanto a los logros para el 2021 la Profesional menciona que:

Se ha logrado mejorar el comportamiento de los indicadores de atención al ciudadano, implementado acciones para ejercer mayor control de las peticiones y dar una respuesta oportuna a las solicitudes.

El Centro Zonal Purificación ha recibido quejas y reclamos los cuales se han tramitado de manera oportuna.

Continuar con la prestación del servicio de la oficina de relación con el ciudadano de manera presencial, pese a la contingencia causada por la pandemia del COVID – 19. con las medidas de bioseguridad.

Por su parte los retos continúan siendo:

- ✓ Generar respuesta a todos los ciudadanos de forma oportuna, efectiva y de fondo a cada una de las peticiones, quejas y reclamos que se presentan en el Centro Zonal Purificación.
- ✓ Generar una disminución de las quejas y reclamos por la prestación del servicio en las modalidades, a través de la asistencia técnica y el acompañamiento permanente a los operadores por parte de los funcionarios del Centro Zonal, con el fin de prestar un servicio óptimo, eficiente y de calidad.
- ✓ Lograr la satisfacción de cada uno de los ciudadanos que acuden a realizar peticiones al Centro Zonal Purificación.



La doctora Yuly Cubillos igualmente hace referencia a los canales para la prevención a la violencia manifestando que, **se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 21 de 21	

## 12. Evaluación de la mesa publica

Se procede a la evaluación de la Mesa Pública por parte de los participantes del evento, donde la coordinadora del Centro zonal donde se invita a los participantes a diligenciar la evaluación del evento de mesa pública a través del link que se carga en el chat, indicando que es de vital importancia conocer las opiniones en aras de fortalecer el proceso y la mejora continua.


Dentro de este espacio de participación el Señor Comisario del municipio de Alpujarra Tolima Hace su intervención agradeciendo al Centro Zonal Purificación en cabeza de la Coordinadora Yuly Cubillos, por la invitación ya que refirió la importancia de que todos los funcionarios que trabajan a diario por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; deben estar actualizados e informados con relación a cada uno de los procesos que se desarrollan en cada una de las instancias para así mismo lograr trabajar en conjunto y que los procesos se den de una manera eficaz. De igual forma brinda felicitaciones al equipo encargado del desarrollo de la Rendición publica de cuentas, por la claridad de la información y porque se evidencio trabajo en equipo.

Posteriormente, Se resalta que de la jornada de la mesa pública se reciben por parte de la audiencia agradecimientos y felicitaciones al ICBF mediante el chat, por la actividad desarrollada.

**13. Cierre.** La Coordinadora del ICBF, Centro Zonal Purificación, Yuly Patricia Cubillos, agradece a todas las personas su asistencia, así como los agradecimientos a la participación pues nos nutre para continuar mejorando en nuestros procesos. Reconoce que hubo algunos problemas con la conexión y que tiene que ver con cambios en la tecnología y que son situaciones que se irán ajustando.

Decisiones: N/A

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
No quedan compromisos pendientes	N/A	N/A

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
YULY PATRICIA CUBILLOS VARELA	COORDINADORA CZ. PURIFICACION	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	Por definir		

Se adjunta registro de asistencia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.